

la imprenta desenvolverse en campo mas ancho, sin dejar de ser severo con lo que se creia deber estar prohibido; alzando el entredicho que respecto á algunos estudios se habia puesto á los colegios y universidades; introduciendo nuevos libros y nuevos métodos hasta en los establecimientos eclesiásticos; premiando con togas, mitras ó prebendas á los que se distinguian en las aulas; permitiendo cierto vuelo á las ideas, impulsando los institutos, academias y asociaciones literarias y artísticas; ayudando á la fundacion de escuelas especiales; mostrando gustar del trato y amistad de los literatos y doctos; pidiendo informes á los hombres de ciencia sobre el modo de mejorar la enseñanza pública, y creando juntas para que examinasen y perfeccionasen los planes de estudios.

No suponemos nosotros, ni nuestra imparcialidad nos lo podría consentir, ni la razon y la historia nos lo persuaden, que haya de mirarse como obra exclusiva de aquel ministro el movimiento intelectual que ciertamente se advirtió ya en su primer ministerio, ni que las mejoras que los diferentes ramos de los conocimientos humanos, en mas ó menos escala, recibiesen, fueran producto del celo y esfuerzos del que dirigía entonces la nave del estado. Menester sería para esto olvidarse de los naturales frutos que necesariamente habia de producir la abundante semilla en los anteriores reinados arrojada; desconocer el saludable influjo que habian de ejercer hombres de la ciencia y

de la reputacion de Campomanes, Saavedra, Jovellanos y otros insignes y doctos varones que dirigian las academias y ocupaban plaza en los ministerios; y no reparar en los destellos de civilizacion y de luz, que aunque envueltos en la niebla de doctrinas perniciosas, enviaba incesantemente la nacion vecina, y más con el contacto y la continúa comunicacion que permitía nuestra alianza con ella. Pero el empeño y ahinco que puso el príncipe de la Paz, al intentar la justificacion de sus actos de gobierno en los tiempos de su infortunio, en demostrar que habia sido el protector de la ilustracion y de las letras de su patria, prueba que al menos aspiró á este glorioso título, y que abrigó el deseo de merecerle, lo cual es siempre laudable en el hombre de estado (1).

Y en efecto, mérito tuvo en el desembarazo con que dejó obrar, sin temerlas ni recelar de su influjo, las Sociedades Económicas, creacion fecunda del anterior reinado, en procurar su aumento y multiplicacion, estendiéndolas hasta á poblaciones cortas y muy subalternas (2), en hacer que estas reuniones popula-

(1) Ciento sesenta páginas del tomo II. de sus Memorias dedica el príncipe de la Paz á trazar el cuadro de los adelantos científicos, literarios y artísticos que se hicieron en España en su primer ministerio; acaso nada describe con tanta prolijidad en su obra; y la gala y alarde que hace de la proteccion é impulso que dió á los estudios y á la enseñanza pública en sus diferentes ramos, sin negar la parte que tuvieron y la cooperacion que le prestaron los hombres doctos y eruditos de su tiempo, manifiesta al menos el noble anhelo de haber querido cifrar en ello su gloria.

(2) Llegaron á tener su sociedad económica, pueblos de tan escaso vecindario é importancia en este concepto, como Chinchon,

res (cuya existencia pública y legal acaso impidió la formación de otras clandestinas que hubieran podido ser muy dañosas) produjeron trabajos, programas, discursos y memorias luminosas y útiles, en que se ejercitaban los talentos, con que se iban formando colecciones y bibliotecas, y se invertía con provecho un tiempo que de otro modo se habría tal vez empleado en fraguar planes peligrosos para la patria. La impresión del informe de la Ley Agraria de Jovellanos, presentado al Consejo de Castilla por la Sociedad Económica Matritense, fué debida á empeño del príncipe de la Paz, teniendo que vencer no pocas resistencias. Consiguiente al desarrollo de aquellas asociaciones populares fué el de las escuelas de enseñanza primaria, que fomentó también el gobierno con ordenanzas y provisiones encaminadas al propio fin, y á escitar el celo y la emulación de los pueblos y hasta de los particulares al propósito de no carecer en sus respectivas localidades de estos primeros establecimientos que constituyen la base y el principio de toda cultura.

A este tenor y á la sombra de aquella latitud protectora crecían las escuelas y enseñanzas de los conocimientos económico-políticos, industriales, de comercio y de agricultura; se traducían y publicaban las mejores obras extranjeras que se conocían (1); y se es-

Benavente, La Bañeza, Alaejos, Requena, Tordesillas y otros semejantes.
 (1) Tales como las de Economía política de Adam Smith y David Hume, el Diccionario de agricultura de Rozier, etc.

cribían también originales sobre las propias materias (1). Ayudaban á su propagación publicaciones periódicas, redactadas por capacidades especiales de primera nota, tal como el *Semanario de Agricultura y Artes*, que dirigió el sabio don Juan Melon, y de cuya fundación se envanecía el príncipe de la Paz como de pensamiento enteramente suyo. Otros periódicos que se publicaban, con una libertad que Floridablanca no habría consentido, en la capital del reino y en las de provincias, llevaban también las luces y estendían y difundían los conocimientos de esta índole entre las clases industriales y trabajadoras del pueblo (2).

Obsérvase en este tiempo una marcada tendencia á crear establecimientos en que se enseñaran las ciencias exactas, físicas y naturales. Al del Instituto Asturiano de Gijón, que con tanta gloria dirigió el ilustre Jovellanos, siguióse la creación del cuerpo de *Ingenieros Cosmógrafos de Estado*, cuya fundación tuvo por objeto el estudio de la astronomía teórica y práctica en todos sus ramos, el de las ciencias matemáticas aplicadas á la navegación, la geografía, la agricultura, la estadística y otros usos de la vida social (3). Las orde-

(1) Como las *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del reino de Valencia*, de don Antonio José Cavanillas; la *Historia de la Economía política de Aragón*, de don Ignacio de Asso; los *Pensamientos políticos y económicos en favor de la agricultura y demás ramos de industria en España*, de don Miguel Perez Quintero, y otras semejantes.

(2) De este género eran el *Semanario de Zaragoza*, el *Semanario económico y erudito de Granada*, el *Correo literario de Murcia*, los *Anales de literatura, ciencias y artes*, etc.

(3) Las cátedras ó asignaturas que para ello se establecieron fue-

nanzas para este cuerpo se dieron en 19 de agosto de 1796. Y en el Museo Hidrográfico, creacion de 1797, se logró reunir una preciosa coleccion de mapas, planos, diseños, instrumentos, manuscritos y libros raros y apreciables, siguiéndose una constante correspondencia con los establecimientos análogos que existian en otros paises, y haciendo con ellos recíprocos cambios.

Por aquel mismo tiempo se dió á los estudios de medicina y farmacia, y á sus auxiliares la química, la física espermental y la botánica, una amplitud y un impulso, y se les consagró una atencion especial que no fué infecunda en resultados. Fundóse el Real Colegio de Medicina en Madrid, cuya direccion y cuyas escuelas fueron encomendadas á profesores que han dejado un nombre ilustre y un recuerdo honroso en la historia de la ciencia. Y casi simultáneamente se estableció y planteó en el hospital general el estudio de la medicina práctica, destinado para los bachilleres de las universidades y cirujanos latinos del colegio de San Carlos que deseáran terminar su carrera como médicos. Mejoras tanto mas recomendables, cuanto que á la imperfeccion, estrechez, y casi abandono en que habia caido esta carrera, hasta el punto de verse el go-

ron las siguientes: Aritmética, análisis finita y geometría.—Cálculo infinitesimal y mecánica sublime.—Trigonometría plana y esférica.—Optica en todas sus partes.—Astronomía sintética.—Astronomía práctica.—Formacion de cartas geográficas y geométricas.—Meteorología y sus aplicaciones.—Hidrostatica ó hidráulica.—Astronomía física.—Diseño y formacion de planos.

bierno en apuros para dotar el ejército y la armada de los facultativos indispensables, se agregaban las ideas extrañas y mezquinas, y hasta estravagantes y ridículas, que de la medicina tenian en aquel tiempo hombres á quienes se reputaba ilustrados, y á quienes se consultaba sobre la materia (1). Se estimuló la publicacion de obras de medicina, farmacia y ciencias físicas, la traduccion de las mejores de otros paises, y la adquisicion de buenos libros, y se formó una decente y utilísima biblioteca (2).

Creacion de la misma época, debida igualmente al impulso del que estaba entonces á la cabeza del gobier-

(1) Cuenta el principe de la Paz que uno de los sugetos á quienes se consultó y cuyo nombre calla por respeto á las circunstancias, dijo en su informe entre otras cosas lo siguiente: «Consultemos ante todas cosas la salud de las almas; ésta importa más que no aquella de los cuerpos. Polvo y ceniza somos en que debemos convertirnos; poco vale, pues que debe llegar, que esto se sea mas pronto ó mas tarde. Fuera de que, nuestros dias están contados, y ningun facultativo, cuando fuera el mismo Hipócrates, les podrá añadir un instante sobre los prefijados á eterno. La salud de las almas y la salud del estado requieren poner freno á la impiedad que se propaga bajo el disfraz de medicina. Materialista ó médico moderno son un mismo predicamento. Apartemos de entre nosotros esta nueva máscara.»

(2) De entre las principales

obras que se publicaron en el período de 1793 á 1798, podemos citar las siguientes:—Traduccion completa de la *Medicina práctica* de Cullen, y de su *Materia médica*;—id. de la *Medicina y cirugía forense* de Plenck; y de su *Farmacología quirúrgica*;—id. de los *Elementos de farmacia* de Baume; id. de los *Elementos de química* de Chaptal;—Id. del *Diccionario de física* de Brisson;—del *Tratado elemental de química* de Lavoisier; el *Curso completo de medicina* de Boerhaave; y entre las originales, el *Tratado de enfermedades agudas y crónicas del pecho* de Corbella;—el *Patológico* de Vidal;—la *Cirugía forense* de Fernandez del Valle;—los *Anales del real laboratorio de química de Segovia* de Proust;—el *Tratado completo sobre las enfermedades de la infancia* de Iberti;—los *Elementos de farmacia* de Carbonell;—el *Curso elemental de meteorología* de Garriga, etc.

no, fué la escuela de Veterinaria que se estableció en Madrid al lado de la puerta de Recoletos. Que aunque ya Carlos III., reconociendo el vacío y la necesidad de esta enseñanza, había nombrado y pensionado personas inteligentes que hiciesen en el extranjero estudios y trajesen á su patria los conocimientos, libros, instrumentos, y cuanto hallásen más adelantado en el ramo (1), pero á las excitaciones hechas por don Manuel Godoy á Carlos IV. se debió sin duda la construcción del edificio y la instalación de la escuela, cuya dirección encargó á los mismos que habían hecho aquel viage de observación y de estudio. Pronto se conoció la utilidad de este establecimiento para la milicia, para la agricultura y ganadería, y más habiéndose impuesto como cargo y obligación de la Escuela ilustrar á los pueblos y prestarles cuantos auxilios fuesen necesarios para curar las enfermedades epidémicas y endémicas de los ganados donde quiera que se padeciesen, y se reclamase su asistencia.

Es de notar la minuciosa solicitud de aquel gobierno en todo lo relativo á la instrucción popular, desde los trages de los profesores y alumnos de las universidades hasta la enseñanza de los oficios más mecánicos. Respecto á lo primero, se hallaba ya mandado que los estudiantes asistiesen á las aulas de manteo

(1) Fueron enviados con este objeto, primeramente don Bernardo Rodríguez, y después don Sigismundo Malast y don Hipólito Estevez; estos dos fueron los primeros directores de la Escuela.

y sotana (que de esto se denominaron manteistas); que desde el principio del curso vistiesen todos precisamente en invierno de paño de las fábricas nacionales, de color honesto hasta la segunda suerte, pudiendo usar en el verano telas de seda lisas, también de las mismas fábricas, y no de otras: que solo los doctores, maestros y licenciados pudieran llevar libremente todo el año vestidos de seda, mas no camisolas con encajes ó bordados; y que ninguno cuando fuese de hábitos llevase cofia ó redecilla, ni género alguno de peinado. Mas como se hubiese ido adulterando este trage, el gobierno de Carlos IV. acudió á su remedio con una circular (16 de febrero, 1797), en que decía: «Informado ahora S. M. del desorden que hay en las »universidades mayores en el porte y trage de los es- »tudiantes, poniendo algunos más atención en usarlos »estravagantes y ridículos que en el estudio de la pro- »fesion á que van destinados, presentándose con botas, »pantalones, lazos en los zapatos, corbata en lugar de »cuello, el pelo con soletas, las aberturas de la sota- »na hasta las pantorrillas, para que se vean los calzo- »nes de color, los chalecos y las bandas; deseoso S. M. »de evitar los males que se siguen del uso de dichos »trages, trascendentales á la moral, indecorosos á las »universidades y á los que las dirigen y gobiernan, »se sirvió comunicar al Consejo la real resolución que »tuvo por conveniente.....» Y en la parte dispositiva se mandaba fijar edictos al principio de cada curso,

prescribiendo los trages, é imponiendo á los contraventores la pérdida del curso, y aun la espulsion de las aulas, encargando á los profesores que diesen ejemplo á los discípulos, bajo la pena de suspension de su cargo, y ordenando que de haberlo cumplido así se diese cuenta cada dos meses al Consejo, así como de cualquier contravencion que se advirtiese.

Respecto á lo segundo, á saber, á la enseñanza de artes y oficios, nótese en aquel gobierno un sistema plausible, que consistia en nó reducir la práctica de un arte, oficio ó profesion mecánica al aprendizaje y al ejercicio rutinario, sino en poner al lado de los talleres escuelas en que se enseñaran los principios necesarios para ejercer con conocimiento y con habilidad, y aun poder enseñar á otros los fundamentos de aquel arte. Así, junto al taller de instrumentos astronómicos y físicos que se agregó al real Observatorio en el Buen Retiro, se puso una escuela de geometría mecánica, astronómica y física para los jóvenes que hubieran de dedicarse á la construccion de aquellos instrumentos, y de este modo no tener necesidad de seguir importándolos de fuera, y no ser siempre nuestra nacion tributaria de otras. Bajo igual sistema se plantearon otras fábricas y artefactos, tales como el del grabado en metales y piedras duras ⁽¹⁾; la de maquinaria para construir y torneare objetos de concha,

(1) Dirigió esta enseñanza don Enrique Simon, grabador que ha-

bia sido del rey Luis XVI.

marfil, maderas finas, bronce y otros metales ⁽¹⁾; la aplaudida y célebre de relojería dirigida por los hermanos Charost ⁽²⁾; la de máquinas de cilindro de Roberto Dale ⁽³⁾; la suntuosa de papeles pintados de Giroud de Villette ⁽⁴⁾; la tan celebrada de platería que todavía existe hoy con el nombre de Martinez ⁽⁵⁾, y otras á este tenor. Y se formaron y publicaron catálogos y descripciones de las máquinas de mas utilidad ó mas aplicables á nuestra industria, de que se encargó don Juan Lopez de Peñalver, en union con otros entendidos artistas, que como él habian viajado por Europa á espensas del gobierno.

Consecuencia de este sistema y de la publicación de los mejores métodos, y de las facilidades que para adquirirlos se proporcionaban, fueron los adelantos y mejoras que se hicieron en las fábricas de hilados y tejidos de sedas, algodones, paños, lanas, papel, cáñamos y lienzo, establecidas en Valencia y Cataluña, en Segovia, Granada, Guadalajara, Brihuega, Cádiz y Galicia, en que se ocupaban millares de brazos; algunas, como las de Valencia y Cataluña, anunciaban ya por sus progresos lo que habrian de ser; el gobierno

(1) Púsose esta á cargo del excelente maquinista don Jorge Isure.

(2) Se estableció en 1795 en la calle del Barquillo.

(3) En la calle de Jesús y María.

(4) Al lado de las comendadoras de Santiago.

(5) «Obra de este artifice (dice el príncipe de la Paz en sus Memorias) fué mi rica vajilla, donde con ingeniosa mano habia trazado al vivo las mejores producciones de los dos reinos vegetal y animal que se sirven en nuestras mesas.»

hizo también para algunas de ellas adelantos de sumas no despreciables. Pero ya hemos indicado la parte de mérito y de gloria que en el fomento y en los adelantos de la industria fabril cupo también á las Sociedades Económicas, gloria de que igualmente participaron las asociaciones de señoras de las clases alta y media, que en la capital del reino y en las de algunas provincias se habían suscrito á aquellos cuerpos patrióticos, inclusa la reina misma, que siguiendo aquel noble impulso quiso costear una escuela dedicada á la enseñanza de ciertas delicadas labores ⁽¹⁾.

El título de protector de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando que se dió al príncipe de la Paz, prueba por lo menos la grande estimación que de este cuerpo hacía, cuando en su elevada posición social quiso honrarse y creyó enaltecerse más con este título. «Mi título de protector de la Real Academia, dice él en sus Memorias, no fué una vanidad, sino un cargo que acepté con la ambición y el ánsia de llenarle.» Aun cuando solo por vanidad le hubiera tomado, honroso es siempre para las artes y para las letras que los hombres que han llegado á la cumbre del poder aspiren, como quien reconoce el verdadero valor de ciertos dictados, á llamarse, con mas ó menos merecimientos, protectores de los cuerpos científicos. Cuanto más que no se puede decir que fuese

(1) La escuela de labores de bordados de pluma, airones, garzados, como flores artificiales, zotas, etc.

aquel ministro protector de la academia solo en el nombre. En medio de la situación turbulenta de Europa y de los apuros y escasos medios del erario español, algo fué haber dotado su biblioteca de libros, estampas, dibujos y modelos, y haber emprendido ó continuado publicaciones pendientes tan importantes y útiles como las colecciones de retratos de los reyes, de los varones ilustres de España, de los trages de las provincias y de las naciones modernas, la de estampas de la Biblia, de los mejores cuadros de los palacios reales, de modelos arquitectónicos y otras de este género, dándolas á precios cómodos para más difundirlas y excitar el gusto y el estudio del dibujo y del grabado. Por lo menos en estos dos ramos, ya que en el primero no se formó escuela que pudiera competir con la antigua, sobresalieron artistas tan distinguidos como Goya, Selma, los Carmonas, Enguñanos, Bayeu, Carnicero y Maella, los unos que mantuvieron con sus obras la reputación que ya ántes habían alcanzado, los otros que en este reinado ganaron merecido nombre y fama.

La providencia de no permitir que se construyesen obras sin sujetarlas previamente á la inspección de la academia y sin la dirección facultativa de arquitecto titulado, sobre ser un justo tributo pagado á los que habían consumido un capital de tiempo y de dinero en el estudio del arte, puso coto á la inconveniente y abusiva libertad de construir, remedió en mucha

parte las irregularidades monstruosas, natural producto de aquella, ganaron en gusto y regularidad los edificios públicos, y la arquitectura y escultura pudieron seguir en la vía de la restauración en que Carlos III. las había puesto. Ayudó á ello bastante el empeño del príncipe de la Paz, y sus escitaciones á que escribieran ó imprimieran obras clásicas de artes, ú originales ó traducidas, que era una de las cualidades de aquel ministro. Y así se publicaron en aquel tiempo escritos y libros de escultura y arquitectura, como de pintura y de música, ó reimpresos por haberse hecho raros, ó nuevos, ó traducidos, algunos por encargo especial, y costeados también algunos por el gobierno (4).

Pasando de las nobles artes á las bellas letras, aunque dejando para ocasión mas oportuna el juicio del movimiento intelectual de este reinado, cúmpenos solo apuntar ahora ligeramente que los hombres del go-

(4) Publicáronse, entre otras, las obras siguientes: los *Diez libros de arquitectura de Alberti*, puestos en castellano:—los cuatro libros que faltaban de la *Arquitectura civil* de Paladio, que tradujo y comentó el bibliotecario Ortiz y Sanz:—el *Diccionario de las nobles artes* de Rejon:—los *Comentarios de la pintura encáustica del pincel*, de García de la Huerta:—los *Comentarios de pintura*, de Guevara:—*Del origen y de las reglas de la música con la historia de sus progresos, etc.* obra escrita en italiano por el abate español

Eximeno, y traducida al castellano por Gutierrez; y algunos mas que se podrian citar.

«Por aquel mismo tiempo, dice Godoy en sus Memorias, don Gabriel Gomez, librero del rey, auxiliado por el gobierno, abrió una industria nueva entre nosotros, estableciendo una imprenta para grabar todo género de música sobre planchas de estaño, al estilo de Inglaterra. Los resultados de ella se encontraron superiores, á lo menos por entonces, á los del grabado de Francia y Alemania.»

bierno en el período de que estamos dando cuenta, en medio de sus graves atenciones políticas, no solamente no dejaron amortiguar el espíritu literario á que habían dado calor los reinados anteriores, sino que dejando á las veces libre y desembarazado campo á las musas, á las veces acariciándolas ellos mismos, la amena literatura seguía desenvolviéndose sin trabas, algunos ingenios fueron especialmente favorecidos, la poesía prosiguió, ya sosteniendo, ya remontando su vuelo, las obras clásicas de la antigüedad, griegas y latinas, pudieron saborearse en el idioma castellano, y la lengua patria, cultivada y manejada con talento y con habilidad, ganó en claridad, en precisión, en elegancia y en soltura, llevando además muchas de las obras y producciones de aquel tiempo el sello de la grandiosidad de ideas y de sentimientos propio del desarrollo de la cultura y de la filosofía. Tal debía suceder cuando la poesía, en todos sus géneros, era cultivada por ingenios como el de Moratin, el hijo predilecto de Talía; como el de Mendez Valdés, tan tierno, sensible y delicado, como melancólico, magestuoso y sublime; cuando departían con las musas el gran Jovellanos, el ardiente Cienfuegos, el festivo Iglesias, el nervioso y varonil Quintana.

Hermana de la poesía la elocuencia, ni esta se rezagó en la vía del progreso, ni el gobierno dejó de atender y alentar así á los que producían escritos elocuentes como á los que publicaban los libros en que

se enseñan las reglas de este ramo de la bella literatura. El gobierno mismo dió el ejemplo de su estimación á los oradores clásicos de la antigüedad, mandando hacer en la Imprenta Real la escelente edicion en catorce volúmenes de las obras completas de Ciceron (1). Traducíanse del francés y del inglés el *Curso razonado de bellas letras* de Bateux, y las *Lecciones de retórica* de Blair, una y otra con aplicaciones á nuestra lengua. Los padres de la Escuela Pia publicaban el Arte y la Retórica de Horneros. Capmani habia ganado ya no poca reputacion con su *Filosofia de la Elocuencia*, que afianzó y aumentó con su *Teatro histórico y crítico de la elocuencia castellana*; y la Academia Española habia laureado al erudito Vargas Ponce por su elegante *Elogio del rey don Alonso el Sábio*. Y en cuanto á la oratoria sagrada, levantada ya en el anterior reinado de su vergonzosa decadencia, y sostenida en éste por prelados de la erudicion de un Tavira, y un Amat, de un Armañá y de un Posada, y por religiosos tan ilustrados como los padres Santander, Salvador, Traggia y Vejarano, mereció tambien una proteccion especial del gobierno, que en 1796 quiso hacer una coleccion de los sermones mas escogidos, asi para honrar á sus autores, como para que sirviesen de es-

(1) Se dió el encargo de ella al distinguido literato don Juan Melon, contra el cual los enemigos de las luces habian hecho fulminar un proceso sobre opiniones de escuela, por cuyo motivo estuvo á punto de ser encerrado en un convento. El principe de la Paz se preciaba de haberle salvado, como á otros sábios y literatos de su tiempo.

tímulo y de modelo á los que se dedicaban al ministerio del púlpito.

Dábanse á luz gramáticas y diccionarios de lenguas sábias y vivas, algunos de ellos ó de real orden ó por encargo especial del primer ministro; de la misma manera que se escribian y publicaban, por comision tambien del gobierno, obras ideológicas, históricas y morales (1). Igual impulso recibian las pertenecientes á otras carreras y estudios. Obsérvase que las relativas al arte militar y á las materias de guerra eran la mayor parte traducciones (2), y solo algunos ingenios como Valdenebro, Peñalosa y Palacios Rubios escribian tratados originales: mientras las que versaban sobre marina y navegacion eran mas comunmente produccion de autores españoles, entre los cuales se cuentan Mendoza de los Rios, Alcalá Galiano, Ciscar, Solano y Mazarredo. La ciencia jurídica, civil y canónica, ya

(1) Por ejemplo, la *Coleccion española de las obras gramaticales de Dumarsais*, que se encargó á don José Miguel Alea: la traduccion de la *Lógica de César Baldinoti*, que se encomendó á don Santos Diez Gonzalez y don Manuel Balbuena: la de la *Dialéctica de Ezimeno*, que se publicó en 1796, etc. A la Academia de la Historia encargó el duque de la Alcudia que le informase si podrian coleccionarse y publicarse todas las obras del rey don Alfonso el Sábio, pensamiento que ocupa hoy todavía y tiene ya en vias de ejecucion este ilustrado cuerpo; asi como le envió tambien el *Plan de un viage literario para reconocer archivos y bibliotecas, y todos los monumentos útiles á la historia de España*, presentado por don Manuel Abella.—Memorias de la Real Academia de la Historia, tom. I.—Asi se publicó tambien la *Defensa de la religion cristiana*, por el doctor Heydeck, las *Condiciones de las obras de Dios en el orden natural*, por el aleman Strum, el *Preservativo contra el ateismo*, por Forner, la *Historia eclesiástica* de Amat y otras semejantes.

(2) Por ejemplo, las de las obras de Montecuculli, Quincy, Leblond y otros.